

**Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar.
Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.**

**ANUNCIO DE SOLICITUD
PETICIÓN DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY
A FIN DE INCREMENTAR LAS TARIFAS Y LOS INGRESOS
PARA LOS PROGRAMAS PILOTO DE RESPUESTA A LA
DEMANDA DE GAS 2023-2025
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD A.23-01-004**

¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?

El 6 de enero de 2023, Southern California Gas Company (SoCalGas®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) sus Programas Piloto de Respuesta a la Demanda de Gas 2023-2025.¹ Como parte de la solicitud, SoCalGas está pidiendo un total de \$12.5 millones. Los Programas Piloto de Respuesta a la Demanda de Gas propuestos (Programas Piloto) están diseñados para proporcionar programas de respuesta a la demanda de gas a los clientes residenciales, comerciales, industriales y agrícolas. Estos Programas Piloto buscan ayudar a los clientes a reducir su consumo de energía durante momentos de demanda pico.

Si la CPUC aprueba la presente solicitud, SoCalGas recuperará los costos pronosticados en tarifas de gas a lo largo de un periodo de tres años que comienza en 2024. Esto impactará su factura mensual.

**¿POR QUÉ ESTÁ SOLICITANDO SOCALGAS ESTE AUMENTO
TARIFARIO?**

Conforme el Estado despliega con rapidez energía renovable para llegar a ser libre de emisiones de carbono para 2045,² cada vez se recurre más a servicios y capacidades de confiabilidad proporcionados por la red de gas. Con el fin de respaldar la confiabilidad del sistema de gas y de la red eléctrica, los Programas Piloto propuestos son fundamentales para orientar si el o los programas futuros de respuesta a la demanda pueden ayudar con eficacia con reducciones de gas natural y la confiabilidad del sistema. Implementar estos Programas Piloto permitirá que SoCalGas

¹ SoCalGas está proponiendo que los Programas Piloto de Respuesta a la Demanda de Gas 2023-2025 comiencen en el cuarto trimestre de 2023 y que los costos de 2023 se transfieran a 2024, de tal modo que las tarifas no se vean afectadas hasta 2024.

² Senate Bill 100 (De Leon, Chapter 312, Statutes of 2018).

(Continúa en el interior)

pruebe la eficacia de reducir el consumo de gas de los clientes durante periodos de demanda pico en el sistema. Los resultados de los Programas Piloto para los años 2023-2025 pueden orientar los diseños de futuros programas de respuesta a la demanda de gas que podrían impulsar la confiabilidad del sistema, al mismo tiempo que aportarían beneficios a los usuarios.

¿CÓMO PODRÍA AFECTAR ESTO MIS TARIFAS MENSUALES DE GAS?³

Si la CPUC aprueba la solicitud tarifaria de SoCalGas, la factura promedio mensual residencial que consume 35 termias al mes aumentaría en aproximadamente \$0.05 o 0.1% al mes en 2024, en comparación con el estimado 2023. Las facturas por cliente individual pueden variar.

TABLA 1: AUMENTO PROPUESTO EN LA TARIFA DE GAS

Clase de cliente	2024			2025		2026	
	Tarifas actuales						
Cliente principal CARE	\$/termia	\$/termia	Cambio %	\$/termia	Cambio %	\$/termia	Cambio %
Residencial	\$1.54592	\$1.54644	0.03%	\$1.54777	0.09%	\$1.54760	-0.01%
Comercial/industrial	\$1.15852	\$1.15877	0.02%	\$1.15940	0.05%	\$1.15932	-0.01%
AC de gas	\$1.09854	\$1.09862	0.01%	\$1.09881	0.02%	\$1.09879	0.00%
Cliente no principal CARE							
Residencial	\$1.96190	\$1.96242	0.03%	\$1.96375	0.07%	\$1.96359	-0.01%
Comercial/industrial	\$1.47195	\$1.47219	0.02%	\$1.47282	0.04%	\$1.47274	-0.01%
AC de gas	\$1.34459	\$1.34467	0.01%	\$1.34486	0.01%	\$1.34484	0.00%
Motor de gas	\$1.02505	\$1.02537	0.03%	\$1.02620	0.08%	\$1.02610	-0.01%
Vehículo de gas natural	\$1.04410	\$1.04410	0.00%	\$1.04410	0.00%	\$1.04410	0.00%
Cliente no principal							
Comercial/industrial	\$0.19262	\$0.19266	0.02%	\$0.19275	0.05%	\$0.19274	-0.01%

¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?

La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SoCalGas, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, podrán examinar la solicitud de SoCalGas. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros.

Para obtener más información, sírvase llamar al 1-415-703-1584, enviar un mensaje por correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visitar PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

³ La información sobre las tarifas de gas estará disponible más adelante.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Contacte a SoCalGas

Enviando un mensaje de correo electrónico a: eloya@socalgas.com

Escribiendo a: Evelyn Loya, Regulatory Affairs Case Manager
555 West Fifth Street, GT14D6
Los Angeles, CA 90013

Una copia de la Solicitud y cualesquier documentos relacionados también pueden examinarse en

<https://www.socalgas.com/regulatory/cpuc>

Contacte a la CPUC

Por favor, visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2301004 para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento.

Su participación al proporcionar su opinión acerca de la petición de SoCalGas puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo)
o al **1-415-703-2074**

Enviando un mensaje de correo electrónico a:

Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office 505
Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la solicitud **Application A.23-01-004** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

